REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
21 de julio de 2021

REFERENCIA: Proceso de compra menor **TC-CM-042/2021**, ¨suministro e instalación de filtros MERV-13 para las unidades de acondicionadores de aires del Tribunal Constitucional¨

Estimados Señores:

Luego de saludarle, y en atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica la empresa que ha resultado adjudicada del proceso de compra **TC-CM-042/2021** es la empresa ¨**DUCTO LIMPIO, SRL.** ¨

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
SM/ap